Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1326 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
FELIPE ANDRÉS MONTEJO FONSECA	CC	80165646

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARC - *BOGOTÁ*

GRUPO TERRITORIAL BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1326 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	**Si**	1.1 Se oriento técnicamente y radicó el proyecto de la **PER 60-10212**, en cuanto a la compra y venta de bebidas alcohólicas, proyecto que se ubicará en la casa de habitación de la PER. Se revisaron los documentos del proveedor para la postulación y los documentos de la PER para el mismo objetivo. Queda en carpeta compartida la documentación del **PRE-PP-39319.** 1.2 Se oriento técnicamente y radicó el proyecto de la P**ER 60-08855**, en cuento a la compra de ganado bovino para la cría y engorde de este. Se revisaron los documentos del proveedor para la postulación y los documentos de la PER para el mismo objetivo. Queda en carpeta compartida la documentación del **PRE-PP-39401**. 1.3 Se asesoró y oriento técnicamente el Proyecto del **PER 60-13411**, en cuanto a la compra y venta de ropa deportiva en local no formal. Se solicitaron las cotizaciones, de las cuales solo se tienen cotizaciones de equipo de cómputo y bolsas para entrega de la ropa deportiva; por cuestiones ajenas al GT, no se pudo realizar la postulación del proyecto, debido a la falta de la cotización de proveedor de la ropa deportiva y diferencias en las formas de pago; lo que imposibilito continuar con la postulación. En carpeta compartida queda acta con informe de la situación, la cual es clara para la participante; así como las cotizaciones allegadas por la participante. 1.4 Se asesoró y oriento técnicamente el proyecto del **PER 60-06146** en cuanto a la compra de un equipo para destilación y obtención de aceites naturales de plantas orgánicas, el cual fortalecerá otro proyecto colectivo; Se solicitó la cotización, en la cotización se referencia una forma de pago que no es accesible para la ARN; y por falta de acuerdo con el proveedor para un encuentro personal no se pudo modificar la cotización, lo que imposibilita la postulación del proyecto productivo. En carpeta compartida queda acta con informe de la situación, la cual es clara para el participante; así como las cotizaciones allegadas por el participante.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	2.1 Se realizó seguimiento a la aplicación de los ISPPI, ISUN y AEBEI a los proyectos asignados al GT Bogotá las bases se pueden verificar en las siguientes rutas: Z:\gt_bogota\05_pre_hibridos_2025\seguimientos isppi - isun 2025\i.s.u.n Z:\GT_BOGOTA\05_PRE_HIBRIDOS_2025\SEGUIMIENTOS ISPPI - ISUN 2025\ISPPIS
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	3.1 En el marco de los compromisos adquiridos en la reunión con los diferentes aliados para el desarrollo del **"Festival de la Vida Sabanera"** se remite al profesional del Ministerio de Cultura correo con información del registro de los proyectos y/o iniciativas productivas que estén interesadas en participar en este evento; se participó en las reuniones preparatorias para llevar a buen término el festival y se corroboró la participación de los participantes. 3.2 Se revisó la base enviada, de los 20 proyectos postulados, dos proyectos quedaron postulados para participar en el **"Festival de la Vida Sabanera**", el cual se llevó a cabo los días 29 y 30 de noviembre en la Estación de la Sabana. Las participantes fueron las PER con **CODA 60-08747 y 60-09503**. En carpeta compartida queda base con la información enviada y registro fotográfico.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1326 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	4.1 Se revisó matriz e información de Acciones del PRI con vigencia octubre, noviembre y diciembre, en donde se involucre acceso financiero y soluciones digitales de los y las participantes; las cuales son citadas a capacitación sobre el tema. Se deja en carpeta compartida base con la información analizada. 4.2 Se organizó la sesión de transferencia de conocimiento sobre herramientas digitales para fortalecimiento a la gestión y el acceso financiero en el marco del proyecto **STRIVE MASTERCARD**, en este espacio se socializó a los y las Personas en Proceso de Reincorporación de la ARN los procesos para soluciones digitales, de manera que el conocimiento adquirido se pueda aplicar en la implementación y acompañamiento de proyectos productivos e iniciativas económicas de los firmantes.
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	5.1 Se realizó seguimiento proceso de cierre de la asistencia técnica de **PNUD** con En Marcha, en el marco del convenio 1650 de 2021 entre PNUD y ARN. 5.2 Se envió base con información de proyectos agropecuarios y agroindustriales para ser inscritos en Convocatoria cerrada No. 305 dentro del contrato de Adhesión No. 1555 – 2024 entre ARN y **Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)** para proyectos productivos del sector agropecuario y Agroindustrial. En carpeta compartida queda documento EXCEL con la información solicitada.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	6.1 Durante el periodo de ejecución del mes de noviembre, NO hubo lugar a apoyos a la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos.
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	7.1 Se cito a las 38 PER con proyectos productivos de los procesos de Reintegración y Reincorporación, postulados para el fortalecimiento económico (Asistencia Técnica) que otorgara la **Consejería** para la reincorporación de la Alcaldía de Bogotá. Queda en carpeta compartida Excel con la base con información de los proyectos a caracterizar y fecha de citación para la caracterización e inicio del proceso de Asistencia Técnica. 7.2 Se gestionó el espacio de la sede Kennedy para que **Consejería y el equipo UNODC** realizaran la caracterización de los proyectos productivos con el objetivo de iniciar la Asistencia Técnica y fortalecimiento económico con recursos de la Alcaldía de Bogotá. Queda en carpeta compartida correos con la solicitud de espacios. 7.3 Se diligencia base con información de proyectos productivos que desde nivel central envían al GT, ya que desde **GSE** se está gestionando avances sobre convenios con entidades privadas en las líneas de café, cacao, avícola y lácteos. En carpeta compartida queda documento EXCEL con la información solicitada y copia del correo enviado a nivel central.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1326 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	8.1 Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el seguimiento a la entrega mensual de la documentación soporte generada en los diferentes procesos de Sostenibilidad Económica.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	9.1 Se socializó la Ruta Acceso a Tierras, tanto de la ruta **ANT y SAE**, a Personas en Proceso de Reincorporación; con el objetivo de dar cumplimiento a acciones de capacitación al acceso a tierras y que tienen la acción priorizada para el mes de noviembre y diciembre. En carpeta compartida quedan imágenes de la socialización; reporte de reunión descargado de Teams.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	10.1. Durante el periodo de ejecución del mes de septiembre, **NO** hubo lugar a PQRSD, ni tampoco allegaron al GT requerimientos de informes del mes.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	11.1 Se participó en la jornada piloto de despliegue Territorial para la pedagogía sobre el Índice de Reincorporación - GT Bogotá. 11.2 Se participó en mesa de trabajo con el GSE para conocer las condiciones de oferta remitida por parte de **EASYCLEAN** para licitación, en donde se establecieron mínimos para respuesta a solicitud radicada. 11.3 Se participó en la reunión de equipo primario los días 10, 14, 18, 24, 25 de noviembre convocadas por la coordinación del GT.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
FELIPE ANDRÉS MONTEJO FONSECA Firmado digitalmente por FELIPE ANDRÉS MONTEJO FONSECA	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: FELIPE ANDRÉS MONTEJO FONSECA	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: SUPERVISORA

Fecha *30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx